

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**

Primera Convocatoria

**"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE
LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA DAMAS Y VARONES, EN LA
ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS ARTE EN MIS MANOS DEL DISTRITO DE LA UNIÓN,
PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"**

VALOR ESTIMADO: S/ 78,000.00

En la ciudad de Piura, siendo las 10:30 horas del día 19 de julio de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 197-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 05 de julio de 2023, siendo el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Chinguel Chinguel Hildebrando** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. Danys David Torres García**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 017-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 – Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA DAMAS Y VARONES, EN LA ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS ARTE EN MIS MANOS DEL DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 017-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	13/07/2023	Válido
2	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	11/07/2023	Válido
3	10718482041	PEREZ ASALDE SAUL ALBERTO	16/07/2023	Válido
4	20406406572	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	13/07/2023	Válido
5	20448817050	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	09/07/2023	Válido
6	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2023	Válido
7	20542625741	SUDAMERICANA LOGÍSTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/07/2023	Válido
8	20606784873	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/07/2023	Válido
9	20606845457	REPRESENTACIONES E INVERSIONES MOABID S.R.L.	17/07/2023	Válido
10	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	12/07/2023	Válido

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 18 de julio de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N° 017-2023-GRP-ORA-CS-AS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA DAMAS Y VARONES, EN LA ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS ARTE EN MIS MANOS DEL DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA**, según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20406406572	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/07/2023	22:23:50	18/07/2023	22:24:07	Enviado	Valido
2	20606845457	REPRESENTACIONES E INVERSIONES MOABID S.R.L.	18/07/2023	20:33:44	18/07/2023	20:35:40	Enviado	Valido

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : **GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL**
 Nomenclatura : **AS-SM-17-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**
 Nro. de convocatoria : **1**
 Objeto de contratación : **Bien**
 Descripción del objeto : **ADQUISICION DE MAQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL PROYECTO AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA DAMAS Y VARONES EN LA ASOCIACION DE CONFECCIONISTAS ARTE EN MIS MANOS DEL DISTRITO DE LA UNION PROVINCIA DE PIURA REGION PIURA**

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE MAQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL PROYECTO AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA DAMAS Y VARONES EN LA ASOCIACION DE CONFECCIONISTAS ARTE EN MIS MANOS DEL DISTRITO DE LA UNION PROVINCIA DE PIURA REGION PIURA			
20606845457	REPRESENTACIONES E INVERSIONES MOABID S.R.L.	18/07/2023	20:35:40	Electronico
20406406572	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/07/2023	22:24:07	Electronico

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos de Presentación Obligatoria	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	REPRESENTACIONES E INVERSIONES MOABID S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario	SI	SI

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente Anexo N° 6.	SI	SI
ADMISIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

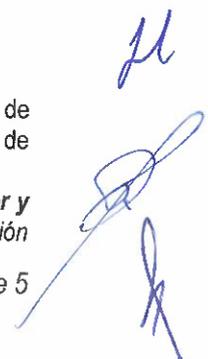
N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	S/ 78,000.00	S/ 73,500.00	80 puntos
2	REPRESENTACIONES E INVERSIONES MOABID S.R.L.		S/ 114,000.00	51.58 puntos

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL	Orden de Prelación
1	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	80 puntos	10 puntos	8 puntos	4.90 puntos	102.90 puntos	1°
2	REPRESENTACIONES E INVERSIONES MOABID S.R.L.	51.58 puntos	10 puntos	8 puntos	3.48 puntos	73.06 puntos	2°

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación



*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. //... (El resaltado es agregado).
Obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	REPRESENTACIONES E INVERSIONES MOABID S.R.L.
<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 227,000.00 (Doscientos Veintisiete Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,900.00 (Dieciocho Mil Novecientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Maquinarias Industriales en General, como maquina bordadora, y/o maquinas líneas rectas, y/o maquinas industriales tapetera, y/u otras similares.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Acredita una Experiencia de:</p> <p>S/ 69,800.00 (Sesenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Soles), por la Venta de Maquinarias Industriales en General, como maquina bordadora, y/o maquinas líneas rectas, y/o maquinas industriales tapetera, y/u otras similares.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Acredita una Experiencia de:</p> <p>S/ 26,700.00 (Veintiséis Mil Setecientos con 00/100 Soles), por la Venta de Maquinarias Industriales en General, como maquina bordadora, y/o maquinas líneas rectas, y/o maquinas industriales tapetera, y/u otras similares.</p>
	CALIFICADO	CALIFICADO

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del postor: **IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, con RUC N° **20406406572**, por un monto ofertado de **S/ 73,500.00 (Setenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles)**, que obtuvo el primer lugar del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° **017-2023-GRP-ORA-CS-AS - Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA DAMAS Y VARONES, EN LA**

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS ARTE EN MIS MANOS DEL DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA, y en cumplimiento con los artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 11:45 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Presidente Titular)



SEÑOR. CHINGUEL CHINGUEL HILDEBRANDO
(Miembro Titular)



SEÑOR. DANYS DAVID TORRES GARCÍA
(Miembro Titular)